

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Portilla y Fernández Miranda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 11 de marzo de 1965 sobre concurso para proveer plazas de Medicina del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 17.225 y el 147 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.760-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Lorenzo Abruñedo Velasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 9 de diciembre de 1964 y contra la que resolvió recurso formulado ante la Dirección General de Previsión relativas a convocatoria de concurso para proveer plazas de Medicina del Seguro Obligatorio de Enfermedad, pleito al que ha correspondido el número general 17.233 y el 148 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.761-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don David Pérez Contreras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministe-

rio de la Vivienda de 23 de diciembre de 1963 y su confirmación tácita sobre justiprecio de la parcela número 13 del polígono «San Antonio», de Cuenca, pleito al que ha correspondido el número general 16.889 y el 141 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.762-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gonzalo Cadarso García-Jalón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 16 de octubre de 1965 sobre expropiación parcela 69 del polígono «Lobete», de Logroño, pleito al que ha correspondido el número general 17.083 y el 152 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de mayo de 1965.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.763-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Barcelona, en providencia de fecha 20 del actual, dictada en los autos de Procedimiento Judicial Sumario sobre Hipoteca Mobiliaria, promovidos por «Ferro-Distribuidora, S. A.», contra «Nietos de Juan Cinca Jordana, Sociedad Limitada», se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de diez días y por el precio que se dirá, de los bienes siguientes especialmente hipotecados:

Un horno de fusión de 2.500 kilogramos basculante, marca Moncho; dos turbinas de 800 KGA, de 3 HP. unidad GEL, número 323.037-323.038, R. 2.850, marca Moncho; dos mecheros gemelos de Fuel-oil, marca Moncho; una campana para humos; dos mecheros de repuesto; una campana de hierro para humos; una bomba eléctrica para fuel-oil de 1/8 HP.; dos

tramos de vías para vagonetas de 16 metros de largo, número 2; dos vagonetas de 500 kilogramos peso vacía y para 1.000 kilogramos peso unidad; treinta lingoteras de fundición perlítica de 1,31 metros largo, con un total de 3.000 kilogramos; Un Alto Horno completo de refinaje y recuperación para minerales con plataforma de carga para 12.000 kilogramos, con una altura total de 9 metros, de cuatro tuberías de inyección, con un peso vacío de 6.500 kilogramos; una turbina inyectora de 800 kilogramos, Pizzala & Crory, con motor Geal de 300 revoluciones por minuto de 5 HP. para el interior; un compresor marca Gassa, de 16 kilogramos, de presión de 300 litros de capacidad, con motor de 4 HP., número 1.802, modelo AA 16, marca Aguilera; una turbina alta presión con motor acoplado de 1,5 HP. Geal; ciento cincuenta y cuatro lingoteras de hierro colado con un peso de 98 kilogramos por unidad; dos vagonetas porta-lingoteras de una capacidad de 5.000 kilogramos cada una; diez lingoteras tipo cuadrado, para lingotes del anterior, con un peso unitario de 75 kilogramos cada una; un equipo compuesto de bomba, depósitos para la elevación del fuel-oil, con motor acoplado de 1 HP., M/Geal 1.400-220; dos probetas saca pruebas; cuatro tubos de alta presión de acero término especial refractario; veinte lingoteras de repuesto peso unitario 100 kilogramos; un motor auxiliar de 5 HP. acoplado a supresor de aire de 2.500 kilogramos presión total, revoluciones por minuto 1.450; diez lingoteras de 50 kilogramos cada una, forma cuadrada para mineral; tres carretillas de mano tipo albañil; un horno tipo reverbero estático para 5.000 kilogramos, protegido con plancha de acero 10 milímetros, con dos turbinas, M-Aguilera, con motores eléctricos de 4 HP., revoluciones por minuto 3.000; dos carretillas de dos ruedas; una carretilla especial para 700 kilogramos de plataforma; un tren de laminación, tipo Benning, de seis torres 320-trío completo, con viorante de 10.000 kilogramos, plataforma con 3.000 kilogramos, con tensores y embrague con motor acoplado Vivó-Torras 122 HP., 220 V-50 P., 750 revoluciones por minuto con reostato electrónico, condensadores caja reductora de engrase a presión con bomba de 8 kilogramos; ochenta cilindros para la fabricación de pletinas, varillas, barras y perfiles especiales, 300 kilogramos cada una, acero B-5; dos hornos para temple y revenido, de cuatro bocas de carga reforzadas con vigas de hierro, puertas, palancas, etc.; ocho turbinas de presión, con motores acoplados de 1 HP. (var. marc.) con sus correspondientes mecheros e instalaciones para fuel-oil; una instalación completa de refrigeración de agua, elevadora a bomba eléctrica, con depósito a nivel constante y filtraje automático y dos bombas de 1/8 HP., marca PAC; una caja reductora de recambio con engrase por bomba de presión, 8 kilogramos; una polea trapezoidal para reducción de velocidad, de 350 kilogramos de peso, de 4 canales 17 x 9 x 2; dos devanaderas plegadoras con plato de fricción y motor acoplado de 5 HP. cada una, motor Geal 32.123, 1.400 revoluciones por minuto y Vivó-Torras, 1.412-1.400 revoluciones por minuto, 17.900 c/v.; un laminador para planos, acoplado a otro de cantos rectificadores, para semi-acabados, con motor acoplado de anillo rozante y reostato pro-

gresivo de 10 HP., motor Gemsa, 1.400 revoluciones por minuto; modelos completos de tren de laminar; una afiladora marca Aguilera de 1 HP., número 5.503, modelo R. 24; un laminador de perfiles y bandas en frío tipo Breemu, con plegador recogedor automático acoplado a motor S/M, con reostato progresivo de 40 HP., 1.400 revoluciones por minuto, 50 P.; un banco de estiraje completo con una potencia en cadena de 35.000 kilogramos, marca Jumarca, Bilbao, con plataforma de tensado, motor 20 HP., 1.400 revoluciones por minuto/MSA, incorporado a un cambio reductor de cuatro escalonamientos; tres bancos tipo B-1-500, marca FISAN, con equipo eléctrico acoplado electroautomático con electrofrenos, incorporados a tres motores de 20 HP., de 1.400 revoluciones por minuto, M/Córdoba y grúa eléctrica de descarga; un Couxe FISAN para grandes diámetros, engrase a presión, control automático acoplado a motor de 20 HP., porta hilera desplazable; un laminador FISAN de puntas, con motor de 5 HP., M/1.500 R. A. 50; una máquina de soldar a tope, automática, de 30 KWAS., marca Aguila; una grúa de brazo CM. 2.000 kilogramos; un polipastro manual de 1.500 kilogramos M/Herrajes; un polipastro diferencial de 1.000 kilogramos, M/Heho; una báscula metálica ARISO F. M. 1.000 kilogramos; una báscula (madera) S/M. F. M. 500 kilogramos; dos devanadoras de hierro para varillas; un tramo de vías aéreo completo para descarga automática de un horno templado y decapado; dos cubas de hormigón armado, una de ellas revestida de gres especial para ácidos de 1,5 x 2,8 cada una; una cizalla de peana para varilla y plancha; una cizalla de peana para varilla y planchas grandes gruesos, M/Norte; tres B/1.300 M/FISAN, para hilos de 35 a 1 milímetros, con motores acoplados marca Siemens, completas 38.300 c/v.; una devanadora automática fija, tipo FISAN; una máquina tipo Couxe de dos bobinas de 5.000 kilogramos, de tracción 10 HP., S/M.; un horno para tratamientos térmicos a fuel-oil, con quemador acoplado a turbina de alta presión, M/Moncho, con M/1 HP. marca Torras, 1.400 revoluciones por minuto; una sierra de cinta, marca Llopert, con motor de 2,50 HP., marca Somesa, 1.400 revoluciones por minuto; una máquina de soldar por arco completa, marca Aguila, tipo 17.500, número 7.806 de 30 KWA, 220-50 P.; una máquina con peana para taller y portátil, marca Casals, con motor de 1 HP., para brocas hasta 15 milímetros; una máquina de rectificar metal duro, marca «Mecamet, S. A.», licencia Somer, tipo E. T. 22, A RKM 3.000, 0,82 HP., servicio continuo; un motor General Eléctrica Española de 5 HP., 3.000 revoluciones por minuto, 50 HP., 220-280; un motor General Eléctrica Española, 2 HP., 1.400 revoluciones por minuto, 50 P., 220-380 V.; un motor Siemens 4 HP., 1.400 revoluciones por minuto, 50 P., 220-380 V.; un motor Siemens 0,5 HP., 1.400 revoluciones por minuto, 100 metros cable V. de 40 milímetros cuadrados; trescientos metros cable intempere de 25 milímetros cuadrados; trescientos cincuenta metros hilo Vulc. de 4 milímetros cuadrados; una polea para dos correas trapezoidales para la bomba del tren; siete codos de presión 1 1/2 pulgadas; tres pantallas difusoras; un reostato de tipo resistencia para motor de 10 HP.; tres llaves de paso una pulgada para fuel-oil; una guía porta hilera para bancos B-1-500; una caja metálica para herramientas portátil; una mesa; un banco de mecánico con un tornillo de acero y cajón; un cuadro de comprobación de motores y aparatos eléctricos con amperímetros, voltímetros, etc., marca Feliu; dos perros de enganche para trepadoras de mediano y gran; un juego de dos rodillos de repuesto U-13, de 25 kilogramos por unidad; un plato laminador para pletinas de cobre de 2 a 9 milímetros con sus correspondientes juegos de rodillos; un ca-

bezal laminador (cabeza de turco) completo para pletinas de 20 a 80; quince metros de tubo bergman del número 23; veinticinco correas trapezoidales Pirelli, varias medidas; veinte kilogramos de tubo propio de 20 milímetros; un soldador eléctrico 800 w-125-220; un perro de enganche para trepadoras FISAN tipo B-1-300; quince metros de cable manguera plástico 2 x 4; tres controles electrolíticos, marca FISAN, de arranque progresivo para motores de 20 HP.; cuatro carros de arrastre para pletinas de 1 a 100 milímetros; seis limas varios tamaños; una hilera extensible graduable de 120 x 120, con sus correspondientes dados de Widia; una hilera extensible graduable para 60 x 15, con sus correspondientes dados de Widia; una hilera extensible para cuadros desde 20 x 20, con sus correspondientes piezas de Widia; un perro de arrastre de acero para pletinas de 100 milímetros; un perro de arrastre de acero para pletinas de 80 milímetros; un perro de arrastre de acero para pletinas de 60 milímetros; un perro de arrastre de acero para pletinas de 40 milímetros; un juego completo de llaves fijas en acero Vanadio, marca Palmera, de 22 a 6 milímetros; un juego completo de tres llaves de 0 a 20 milímetros tipo Coresen; una llave tipo Coresen de 22 pulgadas; cuatro destornilladores, marca Palmera, varios tamaños; seis tenezas universales; cinco compases varias medidas; una bomba para fuel-oil, número 3, manual; tres engranajes gemelos, recambios para laminador de frío, de acero; setenta metros de correa telagoma para turbina de alta presión; una bomba de engranaje para líquidos densos; dos llaves de acero a cadena para 20 pulgadas de tubo; una llave ajustable de 20 pulgadas; ocho cajas de tornillería varias medidas; una lámpara portátil eléctrica; una lámpara de gasolina para soldar, tipo grande; cinco martillos marca Acero Forja; dos mallos; un berbiquí; tres aceiteras manuales; una bomba de engrase a presión; tres sargentos; cinco cajas de electrodos desde 5 a 2 milímetros, marca Aguila; dos piquetas de soldadura; una caja de herramientas marca HERCO, metálica; una pala de refrigeración para motor de 3 HP, 3.000 revoluciones por minuto; una estufa de leña; un cuadro de repuesto de 30 A.; un interruptor Ega de 30 A.; diez metros de manguera de goma especial de fuel-oil; dos mangueras de 50 metros cada una para ácidos de plástico; un cuadro para 30 amperios repuesto; siete barriles de aceite para engrase general, de 50 kilogramos cada uno; tres latas de 10 kilogramos cada una, conteniendo grasa consistente CAMP-SA; un barril, con un peso neto de 185 kilogramos, motor Oil Sae 30; un barril, con un peso neto de 185 kilogramos motor Oil Sae 30 detergente; un barril con un peso neto de 30 kilogramos motor Oil Sae; dos sierras de madera, tipo carpintero; catorce metros tubo Bergman del número 10; un cepillo de carpintero; una sierra de mano para metales; ocho machos de 5/8 a 20/8 pulgadas; dos raspas MM para madera; seis bombas ácido sulfúrico de 90 kilogramos cada una, a 2,90 kilogramos; un grifo de bronce tipo compuerta; cuatro sillas despacho; tres mesas despacho; un sillón despacho, sillín cuero marca Fanlo; un relej de control FRUC manual; un botiquín completo marca Sans, tamaño grande; una mesa de centro con cajón; una calculadora sumadora Alfí; una máquina para grapas marca Casco; una taladradora de papel marca Imperial; una estufa eléctrica de 1.500 V.; una caja fuerte portátil; un metro plegable marca Palmera; una hilera de Widia fija, para colector de 2,6 x 9,6 x 25 Cd. 23, marca Krupp; una hilera de Widia fija, marca Industrias Bonastre de 30 x 5 milímetros; doscientas diez hileras de Widia para varillas e hilos desde 12 a 3,5 milímetros, cuyo precio unitario es de 300 pesetas unidad; un cabestrante para una fuerza de 2.000 kilogramos; un cable de 17 metros

de acero de 16 milímetros para el anterior; dos cubas de madera para refrigeración, 500 litros capacidad por unidad; un juego de alicates boca plana; un alicate de boca curva; una curvadora para tubo Bergman del número 20; dos gubias marca Palmera; una tenaza de corte; un crik para 1.000 kilogramos de capacidad; dos horcas metálicas para trasiego de chatarra; un juego completo de llaves hexagonales marca Palmera, con su estuche; dos pies de rey, de acero inoxidable, tipo Mauser; un enderezador de pletinas de acero; cinco mazos de madera; cuarenta defensas de tren, en acero; tres cajas pequeñas de acero para redondos; diez juegos de tenazas de acero forjado para tren; quince juegos de tenazas de acero forjado, grandes, para tren; cuarenta y ocho chocolateras para conexión de cilindros y alargaderas de 40 kilogramos por unidad; un cuello de bronce para la caja del tren; veinte cojinetes nuevos de fibra especial, marca Fibrutex, para cilindros del tren; una instalación completa de la caja reductora para engrase a presión; un depósito de fuel-oil de nivel constante para tren de repuesto, cuya capacidad es de 200 kilogramos, a presión de 8 kilogramos; dieciocho tornillos especiales para cuellos de tren; tres caballetes de hierro regulables de altura para la clasificación de medidas de pletinas; una bomba rotativa centrífuga de 1 HP., marca Bosch; dos vigas de 6 metros, largo de 40 centímetros, de hierro; una viga de cuatro metros, largo de 35 centímetros, de hierro; treinta y siete bidones de hierro para fuel-oil, vacíos, de una capacidad de 200 kilogramos por unidad; una instalación distribuidora agua para refrigeración del tren de laminar en hierro, con sus correspondientes grifos de pago (repuesto); cuatro palancas grandes de acero, de 1,20 de largo; una resistencia eléctrica blindada, de 2,5 metros de largo, 3.000 A. 220-380 V., para calentamiento de fuel-oil; una resistencia portátil de cinco metros largo, de 1.500 A. 220-380; cincuenta y dos hileras de acero rectangulares, varias medidas, U-13; una escalera metálica manual; dos cizallas manuales; tres puertas para horno, de hierro colado, de 150 kilogramos c/v., repuesto; una puerta de entrada con portillo confeccionada con T., hierro de plancha de 2 milímetros, de 5 metros de largo y 3 de alto;

Servirá de tipo para la subasta la suma de tres millones de pesetas, como precio pactado en la escritura de deudor, base del procedimiento; y los relacionados bienes, objeto de aquella, se hallan actualmente depositados en los almacenes de SANCO, «Sociedad Anónima de Manufacturas del Cobre», sitos en el kilómetro 5 de la carretera de Sabadell a Mollet, término municipal de Santa Perpetua de la Moguda.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la de igual clase del partido de Sabadell, simultáneamente, se ha señalado el día 25 de junio próximo y hora de la once, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo de subasta; que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 15 por 100 del indicado tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; y que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—El Secretario, Martín Escalza.—4.027-E.

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sanchez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber: Que a las once horas del día catorce de agosto próximo tendrá efecto en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del nuevo Palacio de Justicia, la venta en segunda pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la primera, o sea por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, el derecho de traspaso del establecimiento mercantil taller de carpintería, albañilería, fontanería y pintura industrial, sito en el sótano de la casa número 27 de la Alameda de Mazarredo, de esta capital, embargado a don Fortunato Conde Abajo en el juicio ejecutivo número 144 de 1964, que sobre reclamación de cantidad le promovió el Procurador don Mariano Escolar Martínez a nombre de don Francisco José Zuazo Muñeta.

Advertencias

Servirá de tipo a la subasta el indicado de ciento cincuenta mil pesetas, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo y consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo de subasta, y que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario, sin todos cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo tomar parte en el remate a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Bilbao a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Santolaya. — El Secretario, Joaquín de Colsa.—3.971-C.

MATARÓ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en este Juzgado se siguen por doña Encarnación Soler Vila y doña Montserrat Fernández Leonart, mayores de edad y vecinas de Matadepera y Tarra-sa, respectivamente, contra don José Tarridas Alsina, también mayor de edad y vecino de Vallgorguina, se saca a primero y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente:

Finca radicada en término del pueblo de San Andrés de Vallgorguina y paraje nombrado «Terra Negra», que consta de una casa de bajos, actualmente parte con un piso, y dividida en tres habitaciones, señaladas con los números once, doce y trece, con una porción de terreno unido y agregado a la misma, que ocupa la extensión superficial de veintinueve áreas cuarenta y ocho centiáreas, midiendo la casa dos áreas noventa centiáreas y el resto el terreno agregado; lindante en junto: Por el frente, Mediodía, con la carretera de Arenys de Mar a San Celoni; por la derecha entrando, Oriente, parte con casa de Esteban Palomer Masó, parte con Juan Pons Gaspard y parte con una pared que limita el propio terreno por dicho lado; por la espalda, Norte, con honores de Joaquín Pujol, mediante el camino de la Serra, y por la izquierda, Poniente, con Pedro Riu Gibert, hoy además José Bosch Illa y Francisco Mora. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar en los tomos 4 y 94, libros primero y tercero de Vallgorguina, folios 225 y 114, finca número 76, inscripciones tercera y sexta.

El acto del remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado de Primera

Instancia de Mataró el día 20 de julio próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución, o sea, la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si lo hubiere, al crédito de las actoras continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las acreedoras actoras podrán concurrir a cuantas subastas se celebren y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito previo exigido a los demás licitadores.

6.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Mataró a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Luis María Díaz.—El Secretario, Miguel Serrano.—4.823-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

ORTIZ CADENAS, José; hijo de Fernando y de María, de veintiocho años, soltero, natural de Baena (Córdoba), vecino que fué de Baena, calle A. Consolación, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 30 de 1965 por rapto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baena.—(1.753.)

TORNERO MOTOS, Joaquín; natural de Abarán (Murcia), de veintisiete años, hijo de Adrián y de Joaquina, casado, agente comercial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, 520, segundo derecha, y Viladomat, 325, bar; procesado en la causa número 151 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.754.)

GONZALEZ CAO, Juan; natural de Barcelona, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de María, casado, administrativo, domiciliado últimamente en calle Acisclo, grupo 16, 2.ª; procesado en la causa número 627 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.755.)

TENA ROIG, Fernando; natural de Barcelona, casado, metalúrgico, de cuarenta años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Llobregós, número 3, bajos; procesado en la causa número 260 de 1964 por cheque en

descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona, dentro del término de diez días.—(1.757.)

YILALI GARBAUL, Hamed; nacido en Arcila en 1942, hijo de Yilali y Nirma, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 82 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1.758.)

GONZALEZ GARNACHO, Angel; de veintinueve años, soltero, soldador, hijo de Justo y Josefa, natural de San Martín de Valdeiglesias, domiciliado últimamente en Madrid, calle López Mezquiaz, 10 (Carabanchel Bajo); procesado en la causa número 79 de 1965 por robo en grado de tentativa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(1.759.)

CARBALLAL PAMPIN, Emilio; de sesenta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Jacobo y Dolores, natural de Cumeiro (Cruces), Lalín, sin domicilio conocido; procesado en el sumario número 37 de 1965 por intento de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lalín dentro del término de diez días.—(1.760.)

ALOS NAVARRO, José; nacido el 24 de marzo de 1941 en Carcagente, hijo de Bernardo y de María, soltero, calero, domiciliado en Madrid, avenida Donostia-rra, 22, 6, 5, ignorando en la actualidad su actual domicilio o paradero; procesado en el expediente número 256 de 1965; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(1.761.)

STERHENT, Grant; natural de California (U. S. A.), nacido el 24 de septiembre de 1935, hijo de James y de Josefina, divorciado, domiciliado en Madrid, calle de Guisando, número 6, chalet, ignorándose en la actualidad su domicilio o paradero; procesado en el expediente número 205 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(1.762.)

CABALLERO PORTELA, Carmelo; de veintinueve años, soltero, hijo de Julio y Clara, natural de Aranda de Duero; procesado en el sumario número 346 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1.766.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 6 de 1948, Máximo Garrido García y Francisco Pintor Alonso.—(1.752.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 544 de 1963, Francisco Mas Mirandes.—(1.756.)

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 26 de 1965, Jesús Romero Moreno.—(1.763.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 325 de 1964, Pedro Valls Sala.—(1.764.)

El Juzgado de Instrucción de Novelda deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 93 de 1934, Josefa Tortosa Payá.—(1.765.)

El Juzgado de Instrucción de Soria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 72 de 1955, Ramón González López.—(1.767.)